

ECUADOR Debate₁₁₇

40
AÑOS

Quito/Ecuador/Diciembre 2022

Extractivismo: crisis y alternativas sustentables

La violencia en el Ecuador, una
tendencia previsible

Conflictividad socio-política Julio-Octubre
2022

¿Profundizar el extractivismo como
estrategia para superarlo?

Aproximaciones conceptuales a la crisis,
el extractivismo y sus alternativas

El próximo agotamiento del petróleo en
el Ecuador

Un análisis costo-beneficio extendido de
la megaminería en el Ecuador

El rol del Estado en la transición hacia
una sociedad post-extractivista

Hacia nuevos horizontes de transfor-
mación socio-ecológica en el Ecuador

La construcción de la agroecología y la
soberanía alimentaria

Sistemas agroecológicos y cambio
climático en las comunidades de
Chugchilán

Lucha étnica o lucha de clases. Ecuador

La universidad boliviana y la falta de un
espíritu crítico

La promesa de la meritocracia en la
educación superior



ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Acosta, José Laso Rivadeneira, Simón Espinoza,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

Director: Francisco Rhon Dávila (1992-2022)

Primer Director: José Sánchez Parga (1982-1991)

Editora: Lama Al Ibrahim

Asistente General: Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net - www.caapecuador.org

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

DIAGRAMACIÓN

David Paredes

IMPRESIÓN

El Chasqui Ediciones

ISSN: 2528-7761



ECUADOR DEBATE 117

Quito, Ecuador • Diciembre 2022
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. 3-12

COYUNTURA

La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible 15-40

Fernando Carrión Mena

Conflictividad socio-política 41-51

Julio-Octubre 2022

David Anchaluisa

TEMA CENTRAL

Introducción al Tema Central. 53-58

¿Profundizar el extractivismo como estrategia para superarlo?

Denisse Rodríguez y Carlos Larrea

Aproximaciones conceptuales a la crisis,
el extractivismo y sus alternativas. 59-81

Miriam Lang, Fernando Larrea y Denisse Rodríguez

El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador 83-108

Carlos Larrea

Un análisis costo-beneficio *extendido* de la megaminería
en el Ecuador (2020-2120) 109-142

William Sacher Freslon

El rol del Estado en la transición hacia una sociedad
post-extractivista: aportes para un debate necesario. 143-169

Miriam Lang

Hacia nuevos horizontes de transformación socio-ecológica
en el Ecuador: repensando las alternativas al extractivismo. 171-186

Jorge Forero, Fernando Larrea, Miriam Lang y Denisse Rodríguez

La construcción de la agroecología y la soberanía
alimentaria: una mirada a partir de las condiciones
de las agriculturas campesinas 187-214

Fernando Larrea

DEBATE AGRARIO

Sistemas agroecológicos y cambio climático
en las comunidades de Chugchilán 215-235

María-Fernanda Jácome-Z.

ANÁLISIS

Lucha étnica o lucha de clases. Ecuador: aporte para la discusión 237-249

Francisco Rhon

La universidad boliviana y la falta de un espíritu crítico 251-261

H.C.F. Mansilla

La promesa de la meritocracia en la educación superior:
análisis comparado de la desigualdad de género. 263-279

Daniela Paz Coronel y Emilio Narváez Ruiz

RESEÑAS

A Feast of Flowers: Race, Labor, and Postcolonial
Capitalism in Ecuador 281-286

Víctor Bretón Solo de Zaldívar

Redes de vanguardia. Amauta y América Latina, 1926-1930 287-289

Ricardo Portocarrero Grados

Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona 291-293

Vivian Isabel Idrovo Mora

El rol del Estado en la transición hacia una sociedad post-extractivista: aportes para un debate necesario

Miriam Lang*

¿Qué podrían aprender Colombia o Chile, donde aún están en disputa los derechos de la naturaleza, de las experiencias progresistas latinoamericanas que les antecedieron? ¿Cuáles son las condiciones, las posibilidades reales y también las contradicciones de una agenda política postextractivista? ¿Cuáles son sus actores, y cuál puede ser el rol del Estado en tal agenda? ¿Qué se puede esperar del Estado realmente existente en un país como el Ecuador, y cómo se tendría que transformar a la institucionalidad pública como tal, en lugar de apostar a simplemente habitarla y utilizarla? Éstas son algunas de las interrogantes que aborda este artículo, que inicialmente, constata algunas limitaciones que mostró el debate latinoamericano sobre el rol del Estado en las últimas décadas, sobre todo por su alto grado de polarización. Posteriormente, esboza una aproximación teórico-crítica, no instrumentalista o monolítica, al Estado. En un tercer momento, el artículo complejiza estas perspectivas cuestionándolas desde el Sur, al explorar las especificidades de un Estado periférico, extractivista y colonial en el sistema mundo capitalista. Y concluye, exponiendo algunas ideas acerca de cómo incorporar a la transformación ecosocial, estrategias de transformación del Estado mismo, para que una institucionalidad emergente pueda efectivamente habilitar y proteger los cambios necesarios.

La implementación de una agenda política post-extractivista en el Ecuador es una tarea urgente. No solamente para no continuar en la vía al colapso ambiental, que se hace cada vez más evidente a nivel regional y global: incendios y degradación de la Amazonía, acelerada pérdida de biodiversidad, multiplicación e intensificación de eventos climáticos extremos como huracanes, sequías e inundaciones, entre otros.

Diversas contribuciones al Tema Central de esta edición, también dejan en claro que el futuro del Ecuador no está ni en la explotación de petróleo ni en la intensificación de la actividad megaminería -ni siquiera bajo los parámetros de la perspectiva económica dominante-. Por otro lado, tanto el modelo petrolero como el minero complican los caminos hacia economías realmente sustentables, generadoras de empleo y reductoras de desigualdades, como la agroecología o ciertas formas de turismo.

La promesa de los gobiernos progresistas de la región entre 2000 y 2015, entre ellos el de Rafael Correa, de salir del extractivismo mediante la diversificación

* Agradezco los comentarios de Ulrich Brand, Carlos Larrea, Jorge Forero, Melissa Moreano, William Sacher y Massimo Modonesi, a una versión previa de este texto.

de la economía y un cambio de la matriz productiva, terminó en un rotundo fracaso; a pesar de que el objetivo se compartió, con distintos matices, en varios países de la región simultáneamente, configurando así un laboratorio geopolítico excepcional. En la vecina Colombia, el reciente gobierno de Gustavo Petro apuesta a objetivos similares: no expandir más la explotación petrolera y encaminar una transición hacia las energías renovables. Con esta apuesta a una transición energética propia, Colombia toma un rol pionero en la región. Hasta ahora, las políticas hegemónicas de descarbonización solo asumen a América Latina como un territorio que no es sujeto de su propia transición, sino que está al servicio de la descarbonización de las grandes economías de las potencias mundiales: despensa de minerales estratégicos como litio o cobre y otras materias primas como la balsa, requeridos para la expansión de la energía eólica y solar; sumidero de carbono que permita compensar emisiones, y destino de exportación de los desechos que esta descarbonización en otras partes del planeta generará. Dada esta experiencia latinoamericana, los objetivos de este artículo son discutir el potencial rol del Estado en la definición de una agenda política postextractivista y, explorar las necesarias transformaciones en la institucionalidad pública para su implementación.

Las limitaciones del debate latinoamericano

Lejos de agotar el tema, se pretende abrir una reflexión acerca del rol del Estado en la transición ecosocial, mirando más allá de la polarización que predominó en el debate latinoamericano durante la hegemonía de los progresismos, y que hasta hoy, impregna la imagen que muchos actores sociales se forman del Estado. Los sectores más partidistas afines al progresismo tienen una visión muy instrumentalista del Estado: únicamente se trataría de tomar el *poder* estatal y de usar sus aparatos como instrumentos de intervención desde arriba, mientras los partidos sirven de herramienta electoral y disciplinadora (Modonesi, 2019; Lander, 2019). La posición opuesta, más anclada en los movimientos sociales y antiextractivistas, tiende a concebir al Estado como un ente monolítico, instrumento de las clases dominantes, siempre enemigo de las luchas territoriales y que apuesta a la construcción y multiplicación de autonomías, desde abajo y por fuera del Estado (Machado y Zibechi, 2016). Con la contradicción práctica frecuente de que, en el momento de requerir salvaguardas para proteger a un territorio de la agresión extractivista, no hay otra opción disponible que la de recurrir a este mismo Estado, sea al sistema judicial nacional o la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Mi punto de partida, es que ambas posturas no logran explicar lo que pasó a lo largo del periodo progresista, de una manera que permita a los actores sociales transformadores del presente y futuro, lidiar de mejor manera con esta caja negra que es el Estado. Ambas, al parecer, no incorporan a sus análisis la economía política del Estado capitalista en general, y menos aún la del Estado extractivista, periférico y colonial.

Las propuestas de transición al postextractivismo muchas veces se leen como recetarios: *se debería* implementar tal o cual política pública. Generalmente no se pregunta a través de qué estrategias y actores estas propuestas se volverían viables en medio de las relaciones de fuerzas y del sentido común existentes. Inspirados en enfoques neoinstitucionalistas, adoptan una perspectiva tecnocrática y positivista sobre los procesos políticos, que tiende a equiparar la norma y el deber-ser con la realidad social, emitiendo *recomendaciones* a los *tomadores de decisión*. Esto también es el tono que predomina en las instituciones internacionales, por ejemplo en los acuerdos sobre cambio climático, que no han traído resultados palpables hasta el momento. Cuando los objetivos postulados no se logran, se lo suele adjudicar a la *falta de voluntad política*, a la debilidad de las instituciones o a deficiencias en la capacidad de gestión (Rodríguez-Becerra y Espinoza, 2002). Sobre esta base, este artículo se propone explorar en qué medida una comprensión más crítica y compleja del Estado, inspirada en diversas corrientes teóricas como el materialismo histórico, pero también el feminismo y el pensamiento decolonial, puede abrir nuevas posibilidades estratégicas.

Cabe destacar sin embargo, que no solamente los intentos latinoamericanos de superar la matriz extractivista, sino también los esfuerzos del gobierno global de la crisis ambiental, climática, de biodiversidad, en el marco de las instituciones que constituyen hoy la dimensión internacionalizada de todos los Estados, ha sido un fracaso. A la luz de esta realidad, las probabilidades para que el Estado impulse una transición ecosocial se presentan complejas. La evidencia más bien indica que tanto los Estados nacionales, como los regímenes políticos internacionales, contribuyen fuertemente a la transgresión de los límites planetarios mediante políticas que apuestan a impulsar el crecimiento de la economía capitalista y consecuentemente la expansión del metabolismo social (Hausknot, 2020; Brand et al., 2021). En lugar de ser reguladores neutros, como muchas veces se asume, los Estados adoptan como su mandato principal el crear las condiciones institucionales, legales y de infraestructura para el crecimiento económico (Koch, 2019).

En América Latina, el surgimiento y la estabilización del modelo extractivista, motor importante del crecimiento macroeconómico en la región, dependió de acciones estatales, primero en consonancia con el neoliberalismo y luego con el neodesarrollismo autoproclamado anti-neoliberal: asegurar derechos de propiedad o mecanismos de expropiación de tierras, otorgar concesiones, debilitar la implementación de regulaciones ambientales, proveer infraestructuras, otorgar beneficios tributarios a los inversionistas en emprendimientos extractivos, etcétera (Brand et al., 2016). A esto se agregó, en las dos primeras décadas del nuevo milenio, la generación de una base de legitimidad social para el extractivismo por la distribución de parte del excedente de la renta, bajo diferentes modalidades de política social. Por otro lado, jueces y cortes constitucionales emitieron acciones de protección y jurisprudencia, que permitieron salvaguardar ciertos territorios y los derechos de la naturaleza o habilitaron y legitimaron consultas populares sobre emprendimientos extractivos, hitos que cuentan entre las mayores victorias recientes de los movimientos ecosociales del Continente. Solo una comprensión más compleja del Estado, alimentada desde la teoría crítica, nos da pistas para entender estas aparentes contradicciones.

Perspectivas críticas sobre el Estado y las políticas públicas en el marco de la reproducción de las relaciones capitalistas

Según ciertas perspectivas teóricas histórico-materialistas acerca del Estado,¹ una característica de las sociedades capitalistas es que los procesos de producción y creación de riqueza están estructuralmente separados de los procesos políticos. El Estado se conceptualiza como algo separado institucionalmente del resto de la sociedad, con relativa autonomía, que tiene a su disposición medios de poder específicos e impersonales, que se materializa en aparatos y discursos (Hirsch, 2017; Brand, 2021). Así, el ámbito económico se sustrae del control democrático y se constituye en una esfera *privada* donde supuestamente solo operan decisiones *técnicas* y *neutras*, mientras que, en el ámbito de lo político, se restituyen siempre los equilibrios necesarios para la acumulación de capital. El Estado garantiza así las condiciones fundamentales para la reproducción de las relaciones sociales capitalistas: propiedad privada, principio de equivalencia y seguridad jurídica de

1 Me refiero aquí, sobre todo, a una corriente alemana de la teoría marxista del Estado, específicamente a la concepción del Estado propuesta por Joachim Hirsch y sus colegas de Frankfurt, desarrollada posteriormente por John Holloway y otros autores en Londres, y la continuación de estos debates por Ulrich Brand y sus colegas desde Viena (para el caso latinoamericano, ver Álvarez H. y Bonnet, 2017).

los sujetos económicos. Organiza el bloque en el poder a través de equilibrios y compromisos siempre renovados dentro de cambiantes relaciones de fuerzas, usando para ello sus medios de coerción, su legitimidad, leyes y regulaciones, discursos oficiales, y todo tipo de recursos materiales e inmateriales (Brand, 2021; Poulantzas, 1980).

El hecho que la esfera política sea relativamente autónoma -separada de la económica- permite que diversos grupos o clases sociales, representen sus intereses de diferentes maneras, por ejemplo, mediante partidos. En este proceso, ciertos intereses reciben temporalmente la atención de la acción gubernamental, o pueden incluso pasar a ser considerados de *interés general*. Esto es el objetivo de *incidir* en el Estado. Sin embargo, el Estado es selectivo en estos procesos de reconocimiento. Como señala Bob Jessop, “determinadas formas de Estado privilegian unas estrategias sobre otras, privilegian el acceso de unas fuerzas sobre otras, unos intereses sobre otros, unos horizontes temporales sobre otros, unas posibilidades de coalición sobre otras” (2007: 20). Esta selectividad estratégica del Estado, hace que constituya un campo de disputa altamente asimétrico. A esto se añade una selectividad epistémica, que lleva la política estatal a priorizar ciertos tipos de conocimiento sobre otros, ciertas maneras de definir los problemas sobre otras, priorizando por ejemplo las perspectivas economicistas en las disputas sobre conservación (Brand y Vadrot, 2013).

Esta teoría crítica del Estado, no describe al Estado ni como una institución neutra que intenta resolver problemas colectivos y distribuir recursos, ni tampoco como un mero instrumento de los intereses de las clases y grupos dominantes, sino como una *relación social*, en la que también se reflejan, en cierta medida, los intereses de los dominados. Esto es lo que vuelve posible la hegemonía en términos de Gramsci: cuando un bloque logra representar también, hasta cierto punto, a los intereses de sus contrincantes. El Estado forma parte de la sociedad, es influenciado por las relaciones de fuerzas presentes en ella y por ciertas orientaciones o discursos dominantes, que se *condensan* en los aparatos -o instituciones-, estatales (Poulantzas, 1980; Brand, 2021). Una de estas orientaciones dominantes es, por ejemplo, la necesidad de crear las condiciones necesarias para el crecimiento económico (Koch, 2019), lo que en países del Sur global está estrechamente asociado al imperativo de generar *desarrollo*.

Por otro lado, las luchas sociales del pasado también ya están inscritas en el Estado, tomando la forma de determinadas prácticas institucionales, orientaciones políticas o leyes (Lang et al., 2019; Brand, 2021). Los movimientos u

organizaciones sociales pueden aprovechar estratégicamente las contradicciones y grietas existentes dentro del Estado, con la finalidad de convertir sus proyectos particulares en generales y hegemónicos. Si tienen éxito, estos se convertirán de hecho en *proyectos de Estado* (Görg et al., 2017). Por ejemplo, las fuertes luchas sindicales en alianza con partidos socialdemócratas en las primeras décadas del siglo XX, condujeron a Estados de bienestar en algunos países del Norte global: ciertas dimensiones de la vida fueron desmercantilizadas, tomando la forma de servicios públicos, y se permitió una mayor redistribución del excedente para mantener la paz social.

De manera similar, a partir de finales de la década de 1960, se conjugaron un auge de movimientos ambientalistas en el Norte global, con preocupaciones formuladas desde la academia y ciertas instituciones (por ejemplo, el informe del Club de Roma en 1972), en respuesta a la contaminación provocada por dos décadas de crecimiento económico acelerado desde la segunda postguerra. La politización de la contaminación ambiental, llevó a crear una gama de instituciones y prácticas estatales dedicadas a gestionar las interacciones sociedad-naturaleza: ministerios o secretarías de medio ambiente, legislación y presupuestos específicos, disposiciones fiscales y financieras medioambientales, consejos de asesores científicos u organismos de investigación.

Pero el Estado responde de manera incoherente, muchas veces incluso contradictorias a problemas que surgen del proceso de reproducción del capitalismo, como por ejemplo la problemática ambiental. Pocos años después de nacida la política ambiental, la nueva racionalidad neoliberal deslegitimó a toda regulación estatal, a prohibiciones y sanciones, como intromisión en la libertad del mercado, y buena parte de los movimientos ambientalistas se transformaron en varias ONG. En los Estados Unidos, en el gobierno Ronald Reagan en los años 80, las grandes corporaciones de combustibles fósiles y agrotóxicos comenzaron a financiar un nuevo ambientalismo inserto en el paradigma de mercado, en el que primaban los *resultados* y las soluciones *'win-win'* (ganar-ganar).

Las corporaciones privadas dejaron de ser vistas como antagonistas en un conflicto, fueron invitadas a ser parte de la solución (Klein, 2019). Fue en esta misma época que se acuñó, en el informe de Brundtland, el paradigma de *desarrollo sostenible*, que buscaba conjugar el crecimiento económico -llamado *sostenibilidad económica*-, con la sostenibilidad ambiental. Posteriormente, esta perspectiva fue ampliada a la de *economía verde* o *crecimiento verde*. De esta manera, en los países industrializados, las políticas ambientales avanzaron solo hacia un proceso de *mo-*

dermatización ecológica que abría nuevas oportunidades de negocio sin intervenir sobre el fondo del problema: un metabolismo social en constante expansión (Koch, 2019; Hausknost, 2020).

Concebir al Estado como relación social, implica que sus estructuras y acciones no pueden explicarse en aislamiento de las prácticas, de las fuerzas sociales y del contexto social específico. Implica también una comprensión de las políticas públicas, no como simple expresión del interés estratégico de un determinado actor o grupo de actores, sino como resultado de disputas o conflictos entre varias fuerzas heterogéneas que influyen en las instituciones estatales (Koch, 2019). En palabras de Ulrich Brand: “las políticas públicas no son un ‘instrumento’ del Estado, sino que deben ser entendidas como un equilibrio inestable, resultado de pugnas entre diferentes actores políticos y sociales, que responden siempre a un determinado momento coyuntural” (2011:150). Álvarez H. y Bonnet, proponen entender el proceso de políticas públicas como un proceso de ensayo y error, de aproximaciones sucesivas a algunos objetivos deseados que van cambiando a la luz de nuevas consideraciones, y en el que “la burocracia de Estado no ‘sabe’ (no más que los capitalistas individuales) cuáles son las medidas ‘objetivamente’ necesarias para el mantenimiento del sistema en casos concretos dados” (Wirth, 2017 citado en Álvarez H. y Bonnet, 2017: 179). La reproducción de las sociedades capitalistas es un proceso anárquico, desordenado, que no solamente se da en el marco de la lucha de clases y de las contradicciones entre facciones capitalistas, sino también de otros patrones de dominación que generan desigualdades y asimetrías de poder, contruidos sobre categorías como género, raza, etnicidad, nacionalidad, religión o colonialidad.²

Si categorías como la raza y la colonialidad son relevantes para las formas de actuar de los Estados, ¿cuáles son las particularidades de un Estado como el ecuatoriano, periférico, colonial, extractivista-rentista y, qué significan estas particularidades para las posibilidades de una agenda política de transformación ecosocial en el Ecuador?

2 Aníbal Quijano (2000), define la colonialidad como un patrón de poder cuyo fundamento es la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial, y que desde entonces, permea las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo. Se instaura a lo largo de la constitución de América y la del capitalismo colonial/moderno y culmina con la globalización.

Particularidades de los Estados periféricos, extractivistas y coloniales

El hecho que las mencionadas teorías críticas sobre el Estado -así como la gran mayoría de teorías sobre el Estado en general-, se referan en buena medida a la experiencia europea y al Estado burgués, puede relativizar su capacidad explicativa para el escenario latinoamericano o ecuatoriano, ya que no se trata, en estos casos, de Estados burgueses, si no se indaga en las condiciones históricas específicas.

En el sistema-mundo capitalista, es altamente relevante la ubicación de un Estado en la periferia o en el centro, es una condicionante estructural de sus márgenes de acción y sus posibilidades de transformación (Wallerstein, 2000). Esto tiene consecuencias materiales, como demuestran trabajos recientes en economía ecológica, que caracterizan y cuantifican las relaciones internacionales de intercambio (ecológicamente) desigual. Relaciones que se traducen a un subsidio continuo desde el Sur global al Norte o, visto desde el otro lado, en un saqueo sostenido bajo distintas formas, desde tiempos de la colonia hasta la actualidad, que incluso se ha intensificado en las últimas décadas (Infante-Amate et al., 2020; Hickel et al., 2022).

Las experiencias históricas con el Estado en el Sur geopolítico, difieren radicalmente de las del Norte. En el Norte, el Estado burgués supuso al menos formalmente la igualdad entre los agentes del mercado y procuró garantizar condiciones estables para la acumulación de capital en relación al conflicto de clases (lo que significó atenuar los términos de la explotación, mediante el otorgamiento de ciertas concesiones económicas y jurídicas adscriptas a la *ciudadanía*). En el Sur, el Estado periférico/colonial se estructuró sobre la base de la superexplotación de la tierra y del trabajo de sujetos racializados a los que negaba hasta hace poco la ciudadanía (Quijano, 2000). De esta manera, el Estado periférico rompe incluso con la *apariencia* de libertad de contrato entre propietarios formalmente iguales, al menos para gran parte de su población.

Desde sus inicios, el Estado colonial estableció una relación de exterioridad con las poblaciones internas racializadas; hizo de la 'identidad nacional' un dispositivo jurídico-político, militar y cultural de negación y aplastamiento de la diversidad sociocultural preexistente, organizando el conjunto social sobre la base de la apropiación/explotación jerárquica, oligárquica, racista, de los territorios/cuerpos subalternizados (Lang et al., 2019: 355).

Por tanto, en América Latina, el Estado colonial -tanto antes como después de la independencia política-, debe ser entendido, a diferencia del Estado burgués, como un agente de apropiación oligárquico de la riqueza en manos de una minoría corrupta y violenta, cuya función política fue canalizar esta riqueza hacia las élites mundiales.

En la mayoría de las regiones periféricas del sistema mundo, la acumulación primaria violenta o acumulación por desposesión, prevaleció sobre las formas *más civilizadas* que prosperaron en los centros industrializados, justamente a causa de los subsidios ecológicos y de mano de obra recibidos de aquellas (Hornborg, 2016). En los *Sures*, el *Estado de derecho* históricamente sirvió como herramienta estratégica para legitimar la apropiación y el saqueo (Mattei y Nader, 2008). Lo que fue vertido en leyes, fue la exclusión de las mayorías según líneas de etnicidad y luego de raza, exclusión del trabajo remunerado, del aprovechamiento de los bienes naturales y de la participación política.

La estatalidad en el Sur emergió como instrumento y expresión de los regímenes extractivistas [...] La corrupción, el rentismo, el caudillismo (el predominio de liderazgos autoritarios como principal ‘forma de gobierno’) son intrínsecos a este tipo de sociedad y de estatalidad. Por eso, el extractivismo o mejor dicho, los regímenes extractivistas, son mucho más que un modelo económico; involucran un régimen político, un ordenamiento territorial, una específica estructura de clase y hasta un imaginario colectivo rentista (que generalmente se impone como ‘cultura nacional’) (Lang et al., 2019: 356).

Este legado, sin duda, complica cualquier agenda política hacia el postextractivismo. Las formas periféricas de Estado se caracterizan por la precariedad de sus estructuras institucionales, que surge de una serie de desequilibrios tanto internos como globales de poder y de las relaciones de violencia asociadas. Como sugiere Sabah Alnasseri:

El territorio -la geografía, la tierra y los recursos- de los Estados periféricos sigue siendo objeto de expropiación, (los Estados periféricos) carecen de una soberanía razonablemente coherente y sólo tienen una legitimidad funcional derivada de su posición en la geografía imperialista. Su legitimidad no surge en primer lugar de la propia sociedad. La geografía del imperialismo y las instituciones imperialistas que crearon el Estado periférico son una de las razones por las que el Estado no se derrumba. Al mismo tiempo, a pesar de su larga historia desde la descolonización formal, el Estado no es capaz de generar su propia autoridad institucional, económica y territorial. Así, los Estados periféricos se ven mucho más afectados por

procesos de desintegración acompañados de violencia (étnica, sectaria, religiosa, territorial, militar, económica, etc.) que las metrópolis. Por lo tanto, los fenómenos violentos son de naturaleza estructural y no cultural (2018: 168-169).

El capital internacional, las instituciones internacionales y los Estados imperialistas, generan efectos al interior de los Estados periféricos por medio de aliados que mantienen dentro de los diversos aparatos estatales o a través de instituciones y redes paraestatales. Es decir, que no solo los actores estatales, económicos y políticos nacionales directamente implicados, sino también las instituciones internacionales, los Estados imperialistas y sus respectivos capitales, influyen en el orden de poder de los países periféricos, por ejemplo, en la marginación de la oposición interna. Históricamente, el desarrollo capitalista de los países centrales se produjo en interdependencia directa, a través de la explotación y colonización de amplias zonas del resto del mundo, y gracias a la sistemática externalización de los costos sociales y ambientales que generaba este desarrollo hacia estas zonas. Esto no solamente es la base del sistema mundo capitalista moderno, sino también la razón por la cual el Norte global puede establecer las reglas del juego a nivel internacional hasta el día de hoy (Alnasser, 2018).

Políticas ambientales en condiciones de Estado periférico

En concordancia con estas ideas, es interesante observar como la política ambiental efectivamente llegó a países periféricos como el Ecuador desde afuera, mediante actores de la cooperación, en el marco de estrategias de *modernización del Estado*. Son ciertos formatos de política ambiental, diseñados en el Norte, que son impulsados en América Latina en las décadas de 1980 y 1990 por medio de “acuerdos manifiestos, presiones de organismos multilaterales o de financiamiento internacional, o circulación e influencia de trabajo académico” (Blanco W. et al., 2017: 26). A inicios del nuevo milenio, el BID constata que todos los países de la región cuentan con una institucionalidad ambiental ejecutiva, leyes e instrumentos especializados y hasta con ciertos avances judiciales en cuanto a la protección del derecho a un ambiente sano, aunque esta institucionalidad ambiental es descrita como débil (Rodríguez-Becerra y Espinoza, 2002).

Más adelante, a partir de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, varios organismos multilaterales como la ONU, el Banco Mundial, el PNUMA, la Unión Europea o la OECD, propusieron resolver la contradicción entre crisis ambiental y agotamiento de recursos por un lado, y

el imperativo de crecimiento económico ilimitado por el otro, con el postulado de “procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente” (Naciones Unidas, 2015/ ODS 8). Sin embargo, la economía está inmersa en la realidad biofísica, lo que significa que todos los procesos económicos requieren energía, materiales y producen residuos; esto vuelve imposible esta disociación absoluta del crecimiento de sus impactos ambientales, proclamada por los tecno-optimistas. Sin embargo, América Latina adoptó este nuevo giro discursivo en el contexto del enfoque neodesarrollista de los gobiernos progresistas, que apostaron a “la ingeniería institucional, modernización tecnológica y mecanismos de mercado para lograr el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales” (de Castro et al., 2015: 22), en estrecha asociación con el nuevo paradigma global de economía verde. Esto llevó, por ejemplo, al impulso de los agrocombustibles.

Desde la sociedad, surgían perspectivas de política ambiental radicalmente diferentes, propias de los *Sures* globales. Por ejemplo, en Ecuador, la propuesta de dejar el crudo bajo tierra en el Parque Nacional Yasuní-ITT, inicialmente promulgada solamente por grupos ecologistas y algunos sectores del movimiento indígena, se transformó en proyecto de Estado a partir del 2007, durante el primer gobierno de Rafael Correa. Cuando las relaciones de fuerzas sociales se modificaron debido a varios factores, a partir de 2013 volvieron a primar los intereses extractivistas, encaminando la explotación petrolera en el ITT y una política ambiental alineada con la lógica de modernización ecológica y de financiarización de la naturaleza. Se terminó de imponer la economía política del Estado periférico cuando la política ambiental fue subordinada abiertamente al mandato de exportación de commodities, con la des-jerarquización institucional del Ministerio del Ambiente y su sometimiento al Ministerio de Recursos Estratégicos No Renovables, operada en 2014 (Brand et al., 2016).

A partir del primer mandato de Rafael Correa (2007-2009), el movimiento indígena, que hasta este momento había encabezado las luchas contra el neoliberalismo, puso mayor énfasis en una agenda ecologista, con las protestas contra la Ley de Minería de 2009, así como, las grandes marchas por el agua y por la vida. Hasta la actualidad, el movimiento indígena es el actor social de mayor peso en el país, como lo han evidenciado los paros nacionales de 2019 y de 2021. Al mismo tiempo, otros actores organizados y movimientos parecen delegarle la responsabilidad de encabezar la transformación ecosocial necesaria. No existe, por parte del movimiento indígena, un balance colectivo, sistemático, de las experiencias pasadas de su participación en el poder Ejecutivo, en el Legislativo y en espacios del poder Judicial como la Corte Constitucional. El énfasis de la academia fue es-

tudiar cuales fueron las estrategias operadas desde el Estado hacia este actor social en la época neoliberal (Larrea, 2018) y, las políticas de algunos gobiernos locales de Pachakutik (Ospina Peralta, 2006; Lang 2018, 2021).

Desafíos relacionados con la colonialidad del poder

Si el movimiento indígena ecuatoriano ha ocupado un lugar tan central en las luchas ecosociales de los últimos años, ¿qué consecuencias tiene esto en el contexto de un Estado colonial y racista? Como explica Patricia Chávez:

[...] el Estado en América Latina, como otras instituciones surgidas en las luchas anticoloniales por la fundación de repúblicas, habría nacido con las estructuras materiales y simbólicas construidas durante toda la época colonial...de ello se desprende que en la actualidad el colonialismo sigue reproduciéndose dentro y por medio de las instituciones republicanas, entre ellas el Estado, que concretizaría lo colonial al mantener y mantenerse sobre la base del dominio de una cultura sobre otra (Chávez et al., 2011: 21-22).

¿En qué medida el racismo y la colonialidad que atraviesan el Estado ecuatoriano,³ constituyen un freno objetivo a las posibilidades de transformación descritas por la teoría crítica del Estado, que conceptualiza a las políticas públicas como el resultado de pugnas entre diferentes actores políticos? ¿Qué estrategias podrían revertir tal desventaja histórico-estructural? Y a su vez, ¿qué significa todo aquello para las posibilidades de avanzar en una agenda postextractivista en el Ecuador actual? Interrogantes que no pueden responderse de manera exhaustiva en el marco de este artículo, sin embargo, propongo a continuación algunos elementos de reflexión para abrir un debate alrededor de las mismas.

Respecto de su historia de violencia estatal, más bien moderada hasta tiempos recientes, el Ecuador parece constituir una excepción en el contexto latinoamericano. Desde el levantamiento indígena de 1990, el Estado ecuatoriano también mostró cierta capacidad de inclusión, al menos formal, de parte del movimiento indígena a sus aparatos, aunque bajo los preceptos del multiculturalismo neoliberal (Larrea, 2018). Sin embargo, la presencia de sujetos subalternos en los aparatos estatales es una condición necesaria, pero lejos de ser suficiente para lograr la transformación.

3 Para una muestra del racismo presente en el Estado ecuatoriano, ver: Encalada Falconí (2016).

¿Cuáles son los desafíos que afloran cuando el mundo indígena-comunitario, con su epistemología y su ontología política propias, irrumpe en el Estado liberal moderno/colonial? En un estudio participativo sobre las experiencias de diputados y diputadas indígenas en el Parlamento Plurinacional de Bolivia, Patricia Chávez (2012), muestra la multiplicidad de obstáculos que estos encontraron al buscar influir en la lógica inherente a la institución legislativa desde la lógica política comunitaria, asamblearia, de la que ellos provenían y que habían venido a representar en el parlamento, a nombre de sus organizaciones de base. Estos obstáculos primaron incluso cuando las y los indígenas pasaron a ser mayoría en el parlamento, con el partido oficialista Movimiento al Socialismo (MAS).

Desde controles racistas aplicados por el personal de seguridad en la entrada al edificio, pasando por la resistencia del espacio institucional parlamentario a introducir cambios respecto de la rotación o revocabilidad de cargos en las comisiones; por el reformateo de la vida de lxs parlamentarixs en términos de tiempo/espacio que volvió imposible para ellxs mantener el diálogo con sus bases; por la falta de títulos académicos y capital cultural que les confiera legitimidad y autoridad en el nuevo entorno; hasta las particularidades del lenguaje legal y los procedimientos burocráticos congresales, o las exigencias de alineación con la posición oficial del partido al que debían su escaño; las y los diputados se vieron marginados de muchos procesos y decisiones, por una suerte de mano invisible de la colonialidad, que extendía sus ramificaciones hasta los últimos rincones de la vida parlamentaria. En ocasiones, se vieron obligados a tomar medidas de facto “como la toma de oficinas o el uso de chicotes, que la opinión mayoritaria del Parlamento juzgaba violentas e inapropiadas, pero que para ellos iban a frenar y cuestionar iniciativas que serían aún más violentas e injustas respecto de los sectores sociales que representaban” (Chávez, 2012: 161).

Aunque no existe un estudio tan detallado para el Ecuador, se puede constatar que los contados/as indígenas que fueron invitados a formar parte del gobierno de Rafael Correa, accedieron a los diferentes espacios institucionales bajo la condición de alinearse con el proyecto político del Presidente y renunciando a impulsar los intereses o proyectos del movimiento indígena. La misma suerte corrieron las feministas o las/os ambientalistas en las estructuras del gobierno, cuyo perfil transformador se desdibujó sistemáticamente una vez que entraron al Ejecutivo.

Hacia nuevas formas de institucionalidad

Si la forma del Estado depende del modo de producción y reproducción social en el que está inserto, como lo plantea la teoría crítica histórico-materialista, una salida del extractivismo requiere y es susceptible de lograrlo, una nueva forma de Estado. Si el Estado es a la vez estructurado por, y estructurante de, las prácticas sociales, como dice Bourdieu (2015), entonces no se puede descuidar la transformación de la institucionalidad en una transición al post-extractivismo, o dejarla para un momento posterior, como lo hicieron algunos gobiernos progresistas que inicialmente sí apostaron a la descolonización y la despatriarcalización del Estado.

En definitiva, en lugar de *recuperar* o *tomarse* el Estado, habría que transformarlo, en su andamiaje institucional grueso y su régimen político, hasta en la letra chica de sus procedimientos, plagados de lógicas de dominación y exclusión sedimentadas allí en el transcurso de los siglos. En las siguientes secciones, se resumen algunas ideas de como progresar hacia una nueva institucionalidad, generadas desde varios paradigmas transformadores: El de los comunes, el del postcrecimiento y el del Buen Vivir o Sumak Kawsay.⁴ Se retoman algunos debates planteados en el período inicial, efervescente, de los progresismos latinoamericanos.

Transformar el Estado mismo

La experiencia progresista ha dejado varios aprendizajes: su orientación neodesarrollista, extractivista y las lógicas asociadas al rentismo reforzaron un Estado vertical y centralizado (Meschkat, 2015). Segundo, la experiencia con los progresismos latinoamericanos, sugiere que no se alcanza el cambio, utilizando a las instituciones estatales como herramienta, sino transformando las relaciones de fuerzas sociales en su conjunto, a fin de lograr un cambio de estas instituciones.

⁴ El Commons Strategies Group, un colectivo de académicos/activistas enfocados en la expansión del común y los comunes como estrategia de superación de las relaciones capitalistas, ha dedicado un seminario a esta cuestión en 2016 (Bollier, 2016; Helfrich, 2016). Varios autores han reflexionado sobre el rol del Estado y las políticas públicas en la transición hacia una economía postcrecimiento (Ferguson, 2018; Koch, 2019; D'Alisa y Kallis, 2020). En el ámbito latinoamericano, con el proyecto Buen Conocer/FLOK Society, una iniciativa del gobierno de Rafael Correa que funcionó en Quito hasta 2015, un grupo internacional de investigadores liderados por el experto canadiense en economías cooperativas John Restakis, discutió las posibilidades de construir una nueva institucionalidad en el marco del cambio de matriz productiva y de la transición al Buen Vivir (Restakis, 2015). En el transcurso del proyecto, se volvieron evidentes las tensiones y contradicciones entre los postulados políticos del mismo y la realidad política del país.

La teoría crítica, sugiere que las acciones políticas del Estado son interdependientes con lo que sucede más allá de él. Si la acción de movimientos ambientalistas, antiextractivistas e indígenas, alcanzará una masa crítica de manera sostenida (como se dio en la época neoliberal en varios países latinoamericanos), y las sociedades desarrollarán espacios prefigurativos de relaciones sociales postextractivistas, estarían dadas las condiciones para que el aparato estatal existente inicie una transición que lo aleje del imperativo de desarrollo/crecimiento, que hasta ahora, distorsiona la transición al postextractivismo hacia una economía verde. Cualquier proyecto de construcción de horizontes postextractivistas en el Ecuador actual, requiere de una sociedad organizada fuerte y movilizadora, que no delegue la toma de decisiones y sea capaz de politizar los contenidos del cambio deseado. El desafío está en modificar los umbrales de lo pensable y factible, en volver inevitable la transformación, en generar un nuevo sentido común.

Transformar las relaciones entre Estado y sociedad

El patrón de poder extractivista y su correlato, el rentismo, generan formas institucionales y políticas específicas (Meschkat, 2015). El Estado como recaudador de la renta, requiere de una estructura centralizada en la que las competencias se concentran en el poder Ejecutivo nacional. Massimo Modonesi subraya que en los progresismos latinoamericanos, “los cambios y las reformas fueron impulsados estrictamente desde arriba, por medio del Estado -del gobierno y, en particular, del poder presidencial-, el cual hizo uso de la institucionalidad y la legalidad como único resorte e instrumento de iniciativa política” (Modonesi, 2017: 98). Esto produjo sociedades en buena medida desactivadas, pasivas, incapaces de movilizarse por sí solas en apoyo a los procesos progresistas cuando estos se encontraron amenazados por las derechas -con excepción de la experiencia venezolana, cuando la movilización popular desactivó el golpe de Estado contra Hugo Chávez en abril de 2002-. Este verticalismo constituye un rasgo patriarcal del Estado extractivista, que vela por la ciudadanía de una manera paternalista, que tiende a sofocar y suplantar iniciativas o acciones desde la sociedad organizada, a las que tendencialmente percibe como amenaza.

La transformación ecosocial, en cambio, apuesta a una economía diversificada, descentralizada, con una multiplicidad de actores y mercados de distinto tipo, lo que demanda transformar las relaciones entre Estado y sociedad. Una sociedad postextractivista orientada hacia la equidad y la sustentabilidad, tiene

que repensar el rol de las instituciones públicas y su relación con la sociedad organizada. Restakis propone “una ruptura radical tanto con el neoliberalismo como con la visión del Estado como aparato de mando y control que centraliza el desarrollo económico y social” (2015: 519), como en el modelo de Estado de Bienestar del siglo XX. Según Restakis, es necesario “articular una nueva relación que encarne los principios fundamentales del poder compartido, de la colaboración y la coelaboración de políticas públicas, así como la creación de nuevas instituciones” (2015: 501).

La denominación que Restakis utiliza para este modelo de Estado *otro* es la de *Partner State*: es un Estado socio, con menos burocracia y menos control estatal, que facilita la solución de los problemas económicos y sociales en una relación de colaboración horizontal con la sociedad organizada; un Estado facilitador, cuyo objetivo principal es maximizar la capacidad de la sociedad organizada para crear valor social y para actuar como un igual en la construcción y aplicación de políticas. Proporciona espacios para diversos modelos de iniciativas empresariales, incluyendo formas colectivas y basadas en los comunes, como cooperativas o redes de producción entre pares, y promueve políticas participativas (Restakis, 2015). La Administración Pública deja de gobernar *en nombre de* los ciudadanos, para gobernar *con* los ciudadanos, en base a “un marco regulatorio que afianzará los comunes, en todas sus formas, como un verdadero patrimonio nacional fuera del alcance de los intereses que buscan privatizarlos o controlarlos” (Ídem: 538).

Curiosamente, ya existieron en el Ecuador formas de co-elaboración de políticas públicas entre Estado y sociedad organizada en el sentido que plantea Restakis. Por ejemplo, la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) o el Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU), funcionaron bajo el precepto de co-gestión entre organizaciones indígenas o de mujeres, respectivamente, y el ministerio en cuestión. Pero en lugar de ser fortalecidas por el progresismo correísta, fueron desmanteladas y sus competencias re-centralizadas exclusivamente en el Gobierno Nacional.

Desde Bolivia, Raúl Prada, entonces viceministro de planificación del gobierno de Evo Morales, reflexiona sobre un modelo de Estado que sería compatible con el horizonte del Vivir Bien. Lo relaciona con un mandato de sustentabilidad fuerte y de sostenimiento de la vida. Para Prada, el Estado por construir es “un nuevo Estado basado en el respeto y la defensa de la vida como principio rector” (Prada, 2011: 236). En resonancia con Restakis, pero incluyendo además el horizonte de interculturalidad y plurinacionalidad, Prada destaca que:

La revolución institucional que se hace necesaria va más allá de un simple rediseño del aparato gubernamental y consiste en el cambio de los modos de organización y de las reglas de juego para el funcionamiento de las nuevas relaciones entre Estado y sociedad, al recuperar las prácticas organizativas y de gestión de los bienes públicos y comunitarios. [...] implica el reconocimiento de esquemas de gobierno plural, unos más modernos y racionalistas, más burocráticos, basados en la desconfianza, en auditorías; y otros comunitarios más orientados al consenso, basados en la confianza, cuadernos de actas, solución de problemas y con rendición pública de cuentas. Esto supone la devolución de lo público a la sociedad (2011: 236).

Prada no solamente aboga por una colaboración entre sociedad organizada e instituciones públicas en el desarrollo de políticas, sino que reconoce los espacios comunitarios y de autogobierno territorial indígenas o campesinos como entidades legítimas de gestión pública, con una alta capacidad de solucionar problemas colectivos. Por contraste, critica que los servidores públicos estatales están atados a “la vieja maquinaria estatal colonial, la misma que sigue reproduciendo viejas prácticas oligárquicas, despóticas, paternalistas, egoístas, racistas e individualistas” (Prada, 2011: 237).

Otro Estado para otra economía

Una economía postextractivista, diversificada y orientada a fortalecer los comunes requiere de instituciones que viabilicen formas de economía plural, insertas en las dinámicas de sostenimiento de la vida. El modelo económico que Restakis (2015), plantea para el Ecuador como eje central de la sociedad: el Buen Vivir (en cuyo horizonte formula su propuesta), es la economía social y solidaria. Este modelo tiene un alto potencial de generar valor social, calidad de vida y empleo en un contexto de crisis como la actual. Según Restakis:

La economía social en Ecuador comprende el 25,7% del PIB del país, según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). A su vez, el 48,9% del empleo se genera en empresas de menos de once empleados. [Constituye una] fuente directa de valor económico, de estabilidad en contextos de crisis económica y de generación de bienes y servicios para el bienestar común (2015: 491).

Restakis enfatiza sobre todo el papel que podrían tener formas asociativas o cooperativas en la organización de cuidados personalizados a ancianos, niños o personas con discapacidad. De esta manera, su propuesta genera resonancias con

las propuestas feministas de economía del cuidado, aunque estas no son explicitadas en el texto. En efecto, una transición al postextractivismo en un país como el Ecuador, debe explorar la conversión de ciertos servicios públicos del Estado en instituciones de ejercicio y gestión de lo común, con participación directa de las comunidades involucradas, con una perspectiva intercultural y plurinacional.

El Estado por construir tiene una función desmonopolizadora y desconcentradora que favorece las dinámicas desde abajo hacia arriba:

Frente a la reducción del mercado al dominio de las grandes corporaciones capitalistas, el partner state fomenta una economía cuyas instituciones apoyan y recompenzan la pluralidad, la cooperación, la compartición, el beneficio social y el acceso abierto al mercado. [...] para ello resulta fundamental articular una planificación participativa y sistemas cooperativos locales para apoyar el surgimiento y operación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en sectores estratégicos de la economía (Restakis, 2015: 527).

Restakis enfatiza que “en la actualidad, las MIPYMES comprenden una parte significativa del PIB de Ecuador y representan un alto porcentaje del empleo, sobre todo en los sectores de la agricultura a pequeña escala, la silvicultura, la pesca, la construcción, la producción artesanal y los servicios” (2015: 528).

Repensar y reordenar las escalas de la política

Una transición al postextractivismo, requiere además de una perspectiva multiescalar. El desarrollo histórico de los mercados y su regulación estatal, siempre tiene una dimensión espacial, es decir que está permanentemente sujeto a procesos de cambio de escala. Las diversas fases del capitalismo se corresponden con énfasis en distintas escalas. Mientras la fase fordista en el siglo XX, requirió un fortalecimiento de la escala nacional, la globalización neoliberal enfatizó la institucionalidad internacional. Lejos de volverse obsoletos en este nuevo orden internacional, los gobiernos nacionales fueron “sus arquitectos clave” (Koch, 2019: 6).

Para una transición a sociedades del Buen Vivir, Prada (2011), propone fortalecer la escala local en el marco de descolonización del Estado, anotando que la delegación de competencia de arriba hacia abajo, es característica de la estructura de comando de la colonia y no cambió con las independencias. Solo a finales del siglo XX, ya bajo el precepto neoliberal de modernización del Estado, es cuando se producen esfuerzos -en buena medida fallidos-, de descentralización. Para Pra-

da (2011), un horizonte intercultural y plurinacional requiere la incorporación de los principios comunitarios en la administración estatal, complementando los procesos, prácticas y procedimientos occidentales modernos y tecnocráticos con los procesos indígenas y comunitarios en igualdad de jerarquía.

En Ecuador, varios gobiernos municipales alternativos procuraron colaborar con la sociedad organizada en la priorización, formulación y ejecución de políticas, en lugar de controlarla y suplantarla, fomentando una lógica de autoridad compartida. Ha sido el caso, por ejemplo, de las administraciones municipales de Nabón entre 2000 y 2016, y de Cayambe entre 2014 y 2019. Presupuestos participativos, ordenanzas municipales formuladas desde las organizaciones sociales y el fortalecimiento de lógicas asamblearias en la toma de decisiones son algunos de sus elementos. En ambos casos, se incorporaron aprendizajes de las formas de autogobierno comunitario e indígena a las políticas municipales, en un ejercicio de construcción de interculturalidad que conllevó a profundizar la democracia (Lang, 2018; 2021).

Dependencia, mercado global y transición al postextractivismo

Si un país periférico-dependiente como el Ecuador se propone una transición al postextractivismo, se impone la pregunta de cómo enfrentar los fuertes condicionamientos impuestos por el capitalismo global, las instituciones financieras y de comercio internacional y la colonialidad del poder. Varios autores han abordado esta cuestión en el marco de los debates que se dieron a comienzos de la era progresista. Para Prada:

Se puede retomar la contradicción entre centro y periferia mediante la estrategia de la desconexión: enfocar el desarrollo económico hacia el fortalecimiento del mercado interno [...]. La desconexión también significa optar por la soberanía alimentaria [...] produciendo rupturas y desplazamientos respecto al sistema-mundo capitalista en crisis (2011: 247).

Gudynas coincide con Prada en la necesidad de una desconexión selectiva del mercado mundial, pero enfatiza la integración regional. Sugiere que los países latinoamericanos, en lugar de competir exportando los mismos bienes primarios a los mismos países, amplíen su margen de acción coordinando sus políticas económicas, por ejemplo, sus estándares sociales y ambientales y su política tributaria, para frenar la evasión fiscal. Este regionalismo autónomo implica negociaciones

colectivas, de varios países, hacia afuera para lograr una desconexión selectiva, pero además “se basa en las aptitudes ecológicas y productivas de las distintas biorregiones en el continente, su complementación, la estructuración de cadenas de producción con eslabones compartidos entre los países, políticas sectoriales supranacionales y otras medidas” (Gudynas, 2013: 140).

Sin duda, en el panorama geopolítico variopinto que presenta América Latina hoy -entre nuevos progresismos, progresismos retornados y gobiernos de (ultra-) derecha-, las condiciones para una integración regional autónoma, son mucho más difíciles que bajo la hegemonía progresista que existía cuando estas propuestas fueron escritas. Por otro lado, la crisis sistémica que desató la pandemia de COVID-19, ha cambiado ciertas condiciones y generado propuestas antes impensables: por ejemplo, la reciente decisión del G8 de colocar un impuesto mínimo a las empresas transnacionales, la exhortación del FMI a los gobiernos a implementar impuestos a la riqueza, o la propuesta de la CEPAL en 2020 de introducir una renta básica incondicional, son indicadores de cierto movimiento de placas tectónicas en la arquitectura económica mundial.

Superar la hegemonía del PIB en la representación de bienestar y éxito

Un eslabón clave de la inserción en el sistema-mundo es la matriz de comparabilidad global instituida por el Producto Interno Bruto (PIB), indicador que ha mantenido su predominio para determinar el bienestar no solamente de una economía nacional, sino también, supuestamente, el bienestar de la población del respectivo país. Incluso en tiempos de pandemia, que colocó los límites de nuestro modo de vida expansionista y depredador de la naturaleza en primer plano, el objetivo prioritario de los gobiernos era reactivar *el crecimiento económico* en términos abstractos. Rara vez se pondera este objetivo contra otros. Según la comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi, asignada por el expresidente francés Sarkozy, “hace tiempo que está claro que el PIB es una métrica inadecuada para medir el bienestar a lo largo del tiempo” (Stiglitz et al., 2009: 8). Está demostrado que la correlación entre mayor ingreso y mayor bienestar, solo es verificable hasta ciertos umbrales (Inglehart, 1999), mientras que las desigualdades de ingreso sí tienen un impacto negativo comprobado sobre el bienestar (Reyes-García et al., 2019).

El imperativo de crecimiento, operacionalizado a través del PIB y del PIB per cápita, es una orientación tan dominante para el Estado capitalista que pone un *techo de cristal* a la transformación ecosocial (Hausknost, 2020). Ya se han formu-

lado una serie de indicadores alternativos como el Índice de Bienestar Económico Sostenible (ISEW), el Indicador de Progreso Genuino (GPI) o el Índice de Beneficio Neto Sostenible (SNBI) (Ferguson, 2018), además del Índice de Desarrollo Sustentable que contempla las variables educación, esperanza de vida, ingresos, emisiones de CO₂ y huella material (Hickel, 2020). En Ecuador, en la última fase del gobierno de Rafael Correa, se trabajó en indicadores del Buen Vivir, que ya no llegaron a implementarse (León, 2015). Sin embargo, la hegemonía del PIB sigue inquebrantada, son pocos países los que implementan otro indicador de bienestar, y solo de forma paralela. Se encuentran serios obstáculos y resistencias en las instituciones existentes, cuya razón de existir y subjetividad institucional están centradas en el crecimiento, a pesar de la evidente necesidad de superarlo.

Reflexiones finales

Este artículo se propuso invitar a un debate sobre el rol del Estado en la transformación ecosocial, complejizando la comprensión del Estado como relación social que condensa las relaciones de fuerzas existentes en una sociedad. El contexto regional en el que tiene que inscribirse una transformación hacia el postextractivismo en Ecuador, se ha complicado profundamente en los últimos años. Por otro lado, la pandemia subrayó la importancia de una institucionalidad pública como ente protector de cara a todo tipo de desastres, que aumentan en frecuencia y dimensión.

En este contexto, parece imprescindible despolarizar el debate latinoamericano sobre el rol del Estado en la transformación, para aperturar nuevos espacios de movilización y construcción colectiva. En lugar de contraponer las posiciones de *el Estado es todo* y *el Estado no es nada*, parecería más prometedor avanzar en la construcción de todo un ecosistema de estrategias transformadoras multinivel y multiactores, que combine la transformación de territorios con autonomía relativa, tanto urbanos como rurales, con iniciativas legales o jurídicas para respaldar y fortalecer estos procesos autónomos desde la perspectiva institucional, sea municipal o nacional; al mismo tiempo, urgen nuevos impulsos a una integración regional transformadora que impugne las reglas internacionales financieras, comerciales y relativas a inversión y deuda.

Una estrategia hacia el postextractivismo requiere mirar *al Estado*, no como un ente único y homogéneo, sino más bien, como un entramado de instituciones. Esta estrategia no debe apostar a una transformación desde arriba, debe más bien

partir de procesos de transformación concretos, sean territoriales o sectoriales, por ejemplo, construir una transición energética no solamente en términos tecnológicos y de sustentabilidad, sino también democratizadora, descentralizadora, generadora de empleo, de Sumak Kawsay y de autonomía relativa.

Se interroga ¿Cuáles son las necesidades de institucionalidad concretas, en qué escalas o niveles políticos, qué se requiere para que estos procesos puedan prosperar? ¿Qué podría hacerse a nivel municipal, qué demanda de una intervención nacional y qué salvaguardas habría que buscar construir internacionalmente? ¿Qué instituciones semi-estatales, que permiten una co-gestión desde la sociedad organizada, se pueden crear para frenar ciertas dinámicas de captura del Estado? ¿Qué alianzas público-comunitarias o qué mecanismos son necesarios para fortalecer los entramados comunitarios y las dinámicas de lo común? ¿Cómo se pueden institucionalizar cambios en el régimen de propiedad hacia la propiedad colectiva, social o comunitaria, tan claves para permitir la sustentabilidad y adelantar la equidad? ¿Qué mecanismos se pueden generar contra la cooptación, la polarización e individuación que conllevan los ciclos electorales?

En lugar de intentar *tomar* al Estado existente y apostar al ejercicio del poder Ejecutivo, se procuraría penetrarlo desde los más diversos ámbitos de manera capilar, procurando implementar múltiples cambios institucionales pequeños, pero con un horizonte compartido; y sin conferirle a lo estatal centralidad en las estrategias de cambio, sino viéndolo solo como un proceso colateral del cambio social y cultura necesario. Al mismo tiempo, sería necesario articular el tejido sociopolítico transformador no estatal en una institucionalidad propia, autónoma, flexible y adaptable, regida por acuerdos que obligan, para que sea capaz de disputar su horizonte compartido en el ámbito de las instituciones públicas. Una pregunta central es, si cada paso que se da, ¿fortalece o debilita la autonomía y el margen de acción de los diferentes sectores sociales que están protagonizando las respectivas luchas? En cada escala, respecto de cada tema o sector, jugarían las relaciones de fuerzas existentes y la fuerza movilizadora de la sociedad organizada. En cada nivel habría que transformar las instituciones existentes para que dejen atrás sus amarras coloniales, patriarcales, rentistas, para generar institucionalidades nuevas, adaptadas a las condiciones del momento histórico y del contexto sociocultural y geográfico latinoamericano. Una estrategia de transformación ecosocial múltiple, diversa, que recoge la frase de Aníbal Quijano: *Hay que trabajar desde adentro y afuera, pero siempre en contra del poder.*

Bibliografía

Alnasseri, Sabah

2018. Staatsform, periphere Staatlichkeit und Regulation. En *Zur Aktualität der Staatsform: die materialistische Staatstheorie von Joachim Hirsch*. Brand, Ulrich y Görg, Christoph (Eds.). Nomos. Baden-Baden.

Álvarez Huwiler, Laura y Bonnet, Alberto

2017. “Ensayo y error: un análisis marxista de las políticas públicas”. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 63, N° 233. DOI: <https://n9.cl/r1adg>.

Blanco Wells, Gustavo; Günther, María; Gutiérrez, Ricardo; et al.

2017. Introducción. Cambio ambiental global y políticas ambientales en América Latina. En *La política del ambiente en América Latina. Una aproximación desde el cambio ambiental global*. Günther, María y Gutiérrez, Ricardo (Eds.) UAM Xochimilco/CLACSO. México.

Bollier, David

2016. *State Power and Commoning: Transcending a problematic relationship. Part two: Commoning as a counterforce to State Power*. Heinrich Böll Stiftung. Berlin.

Bourdieu, Pierre

2015. *On the state. Lectures at the Collège de France 1989-1992*. Polity. Cambridge.

Brand, Ulrich

2021. Estado, contexto y correspondencia. Contornos de un análisis materialista-histórico de las políticas. En *Crítica marxista de las políticas públicas. Una propuesta teórico-metodológica para el análisis de políticas*. Álvarez Huwiler, Laura y Bonnet, Alberto (Eds.). Prometeo. Buenos Aires.

2011. El papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación. En *Más allá del desarrollo*. Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (Eds.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala. Quito.

Brand, Ulrich y Vadrot, Alice

2013. “Epistemic Selectivities and the Valorisation of Nature: The Cases of the Nagoya Protocol and the Intergovernmental Science-Policy Platform for Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES)”. En *Law, Environment and Development Journal*, Vol. 9 (2).

Brand, Ulrich; Dietz, Kristina y Lang, Miriam

2016. “Neo-Extractivism in Latin America. One Side of a New Phase of Global Capitalist Dynamics”. En *Ciencia Política*, Vol. 11, N° 21.

Brand, Ulrich; Muraca, Barbara; Pineault, Éric; et al.

2021. “From planetary to societal boundaries: an argument for collectively defined self-limitation”. En *Sustainability: Science, Practice and Policy*, Vol. 17, Issue: 1. DOI: <https://n9.cl/48hgu>.

- Brand, Ulrich; Görg, Christoph y Wissen, Markus
2011. "Second-Order Condensations of Societal Power Relations. Environmental Politics and the Internationalization of the State from a Neo-Poulantzian Perspective". En *Antipode*, Vol. 43, Issue 1. DOI: <https://n9.cl/dk0r9>.
- Cerezal, Manuel
2013. Dialéctica de la integración latinoamericana. En *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del siglo XXI*. Lang, Miriam; López, Claudia; Santillana, Alejandra (Comps.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala. Quito.
- Chávez, Patricia
2012. *¿De la colorida minoría a una mayoría gris? Presencia indígena en el legislativo*. Friedrich Ebert Stiftung. La Paz.
- Chávez, Patricia; Quiroz, Tania; Mokranis, Dunia; et al.
2011. *Despatriarcalizar para descolonizar la gestión pública*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz.
- D'Alisa, Giacomo y Kallis, Giorgios
2020. "Degrowth and the State". En *Ecological Economics*, Vol. 169. DOI: <https://n9.cl/3pkhd>.
- De Castro, Fabio; Hogenboom, Barbara y Baud, Michiel
2015. "Gobernanza Ambiental en América Latina en la encrucijada. Moviéndose entre múltiples imágenes, interacciones e instituciones". En *Gobernanza ambiental en América Latina*. De Castro, Fabio; Hogenboom, Barbara et al. (Eds.). CLACSO. Buenos Aires.
- Encalada Falconí, Karla
2016. *Rusticidad, indígenas en la cárcel y racismo legal. Una etnografía del sistema de justicia estatal y las élites en Riobamba, Ecuador*. Editorial Antropofagia. Buenos Aires.
- Ferguson, Peter
2018. *Post-growth politics. A Critical Theoretical and Policy Framework for Decarbonisation*. Springer.
- Görg, Christoph; Brand, Ulrich; Haberl, Helmut; et al.
2017. "Challenges for Social-Ecological Transformations: Contributions from Social and Political Ecology". En *Sustainability*, 9(7), 1045. DOI: <https://n9.cl/1uyvg>.
- Gudynas, Eduardo
2013. Transiciones hacia un nuevo regionalismo autónomo. En *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del siglo XXI*. Lang, Miriam; López, Claudia, Santillana, Alejandra (Comps.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala. Quito.
- Hausknost, Daniel.
2020. "The environmental state and the glass ceiling of transformation". En *Environmental Politics*, Vol. 29, Issue 1. DOI: <https://n9.cl/gm6mf>.
- Helfrich, Silke
2016. *Configurations of State Power and the Commons: Transcending a Problematic Relationship*. Framing Paper for the Deep Dive. Commons Strategies Group.

- Hickel, Jason
2020. "The sustainable development index: Measuring the ecological efficiency of human development in the Anthropocene". En *Ecological Economics*, Vol. 167. DOI: <https://n9.cl/htnkb>.
- Hickel, Jason; Dorninger, Christian; Wieland, Hanspeter; et al.
2022. "Imperialist appropriation in the world economy: Drain from the global South through unequal exchange, 1990-2015". En *Global Environmental Change*, Vol. 73. DOI: <https://n9.cl/d4v9le>.
- Hirsch, Joachim
2017. Elementos para una teoría materialista del Estado. En *Estado y capital. El debate alemán de la derivación del Estado*. Bonnet, Alberto y Adrián, Piva (Eds.). Ediciones Herramienta. Buenos Aires. Recuperado de: <https://n9.cl/3xvtt>.
- Hornborg, Alf
2016. *Global Magic: Technologies of Appropriation from Ancient Rome to Wall Street*. Palgrave Studies in Anthropology of Sustainability. London.
- Infante-Amate, Juan; Urrego, Alexander; Tello, Enric
2020. "Las venas abiertas de América Latina en la era del Antropoceno: un estudio biofísico del comercio exterior (1900-2016)". En *Diálogos. Revista de Historia*, Vol. 21, N° 2.
- Inglehart, Ronald
1999. Trust, Well-Being and Democracy. En *Democracy and Trust*. Warren, Mark (Ed.). Cambridge University Press. Cambridge.
- Jessop, Bob
2007. *State Power: A Strategic-Relational Approach*. Polity. Cambridge.
- Klein, Naomi
2019. *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Planeta. Barcelona.
- Koch, Max
2019. "The state in the transformation to a sustainable postgrowth economy". En *Environmental Politics*, Vol. 29. DOI: <https://n9.cl/93ckn>.
- Lander, Edgardo
2019. *Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*. Universidad de Guadalajara/CALAS. México.
- Lang, Miriam
2021. *Rehabilitando el territorio. Plurinacionalidad, interculturalidad y sumak kawsay en el primer municipio indígena de Cayambe*. UASB/GADIP Cayambe. Quito/Cayambe.
-
2018. *Nabón: Construyendo el Sumak Kawsay desde abajo*. GAD Nabón/UASB. Quito.
- Lang, Miriam; Machado Aráoz, Horacio y Rodríguez, Mario
2019. Trascender la modernidad capitalista para re-existir. Reflexiones sobre derechos, democracia y bienestar en el contexto de las nuevas derechas. En *¿Cómo se sostiene*

ne la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad. Gabbert, Karin y Lang, Miriam (Eds.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala. Quito.

Larrea, Fernando

2018. Estado e movimiento indígena no Ecuador: do multiculturalismo neoliberal ao estado plurinacional degradado (1990-2017). [Tesis doctoral]. Universidade Federal da Bahia. Recuperado de: <https://n9.cl/1uk2m>.

León, Mauricio

2015. *Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador.* INEC. Quito.

Machado, Decio y Zibechi, Raúl

2016. *Cambiar el mundo desde arriba, los límites del progresismo.* Ediciones Desde Abajo. Bogotá.

Mattei, Ugo y Nader, Laura

2008. *Plunder. When the rule of law is illegal.* Oxford and Carlton: Blackwell Publishing. Malden.

Meschkat, Klaus

2015. Los gobiernos progresistas y las consecuencias políticas del neoextractivismo. En *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*, Lang, Miriam; Cevallos, Belén; et al. (Eds.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala. Quito.

Modonesi, Massimo

2019. El progresismo latinoamericano: un debate de época. En *Los gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI. Ensayos de interpretación histórica.* Gaudichaud, Franck; Webber, Jeffery et al (eds.). UNAM. México.

2017. *Revoluciones pasivas en América Latina.* Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Azcapotzalco. México.

Ospina Peralta, Pablo (Coord.)

2006. *En las fisuras del poder. Movimiento indígena, cambio social y gobiernos locales.* Instituto de Estudios Ecuatorianos. Quito.

Poulantzas, Nicos

1980. *Estado, poder y socialismo.* Siglo XXI. México.

Prada, Raúl

2011. El vivir bien como alternativa civilizatoria. Modelo de Estado y modelo económico. En *Más allá del desarrollo.* Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (Eds.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala. Quito.

Quijano, Aníbal

2000. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales.* Lander, Edgardo (Comp.). CLACSO. Buenos Aires.

Restakis, John

2015. Sociedad del conocimiento, economía social y partner state. En *Flok society. Buen Conocer. Modelos sustentables y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en Ecuador*. Vila-Viñas, David y Barandiaran, Xabier (Eds.). IAEN. Quito.

Reyes-García, Victoria; Angelsen, Arild; Shively, Gerald; et al.

2019. “Does Income Inequality Influence Subjective Wellbeing? Evidence from 21 Developing Countries”. En *Journal of Happiness Studies*, Vol. 20 (40). Recuperado de: <https://n9.cl/md38g>.

Rodríguez-Becerra, Manuel y Espinoza, Guillermo

2002. *Gestión ambiental en América Latina y el Caribe. Evolución, tendencias y principales prácticas*. Wilk, David (Ed.). Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC.

Stiglitz, Joseph; Sen, Amartya y Fitoussi, Jean-Paul

2009. *The Measurement of Economic Performance and Social Progress Revisited*. OFCE-Centre de recherche en économie de Sciences Po. Paris.

Wallerstein, Immanuel

2000. *The essential Wallerstein*. The New Press. New York.

Recursos Digitales

Naciones Unidas

2015. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. New York.